

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2010, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se hace pública la relación de alumnos y alumnas que han obtenido Premio Extraordinario de Bachillerato correspondiente al curso 2008/2009.

Habiéndose convocado los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2008/2009, por Orden de esta Consejería de Educación de 27 de abril de 2009 (BOJA núm. 96, de 21 de mayo), una vez concluidos los trabajos de los Tribunales Calificadores, en virtud de lo establecido en el artículo noveno de la misma, esta Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa,

HA DISPUESTO

Primero. Hacer pública la relación de alumnos y alumnas que han obtenido Premio Extraordinario de Bachillerato, correspondiente al curso 2008/2009, que figura como Anexo de esta Resolución.

Segundo. Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la Consejera de Educación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de febrero de 2010.- La Directora General, María Pilar Jiménez Trueba.

A N E X O

RELACIÓN DE ALUMNOS Y ALUMNAS QUE HAN OBTENIDO PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO, CORRESPONDIENTE AL CURSO 2008/2009

PROVINCIA DE ALMERÍA

Leo Casasola Aignesberger.
Cristóbal López Mazo.
María José Sánchez Hernández.
Ross Alan Wood.

PROVINCIA DE CÁDIZ

Manuel Calderón Tamayo.
Antonio Cumbreña Conde.
José María García de Lomas Guerrero.
Manuel Alejandro Pedreño Rojas.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Laura Ventura Espejo.
Lucía López Zurita.
Pilar Luque Varela.
Rubén Mansilla Vega.
Begoña García Gómez.
María Victoria Castro Sánchez.

PROVINCIA DE GRANADA

Alicia Cobos Recio.
Carlos Gálvez del Postigo Fernández.

Macarena García Collado.
Paloma Moreno Núñez.
Ana Parejo Morón.
Antonio Rivas García.
Fariza H. Syed Syed.

PROVINCIA DE HUELVA

Ana Martínez Piñas.
M.ª Pilar Infante Camacho.

PROVINCIA DE JAÉN

Ángela Capel Cuevas.
María Luisa Toro Hermoso.
Ana López Navío.
Alberto Pulido Herrera.

PROVINCIA DE MÁLAGA

Carolina Alba González.
Sergio Béjar Serrano.
Jesús Briaies García.
Ana Durán Vila.
Paula Florido Gómez.
Marina Martín Pereda.
Daniel Parés Aguilar.
Teresa Sanz Ortega.

PROVINCIA DE SEVILLA

José María Aguilar López.
Silvia Barrio Gracia.
José Manuel Díaz Bernal.
Cándido Manuel García Sánchez.
Ana Gutiérrez Jordano.
Rocío Hacha Barberá.
Andrés Jiménez Sánchez.
Marta Jiménez Varela.
José Vicente Lorenzo Gómez.
Pedro José Maese Rufino.
Carmen Mota Reyes.
Carlos Ruiz García.
Enrique Soler Santos.

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2010, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se homologan materiales curriculares para su uso en los Centros docentes de Andalucía.

La Orden de 2 de septiembre de 2005 (BOJA núm. 193, de 3 de octubre), por la que se establecen los criterios y normas sobre homologación de materiales curriculares para uso en los Centros docentes de Andalucía, estableció como objeto de homologación los materiales curriculares cuya intención sea ayudar y orientar al profesorado en su labor docente, comprendiendo desde la realización de reflexiones sobre su práctica docente o la descripción de experimentaciones e innovaciones curriculares llevadas a cabo, hasta las orientaciones e ejemplificaciones para la elaboración de unidades didácticas concretas por parte del profesorado; así como los materiales dirigidos a apoyar el desarrollo y mejora de la orientación escolar y los relacionados con la evaluación e inspección de centros y programas educativos.